

CONSULTA PREVIA

Propuesta de declaratoria y delimitación como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla Virgen del Carmen de Araycalla-Anyarate

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de patrimonio histórico inmueble como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la propuesta de Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la “Capilla Virgen del Carmen de Araycalla-Anyarate”, la misma que sería emitida por el Ministerio de Cultura. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Cultura definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Araycalla-Anyarate, ubicada en el distrito de Yaurisque, provincia de Paruro, departamento de Cusco, como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujetos del derecho a la consulta previa, puesto que expresan los cuatro (04) criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórico, conexión territorial, instituciones distintivas y auto identificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 30 de abril del 2024, el Ministerio de Cultura, realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla Virgen del Carmen de Araycalla-Anyarate. En este evento realizado en la comunidad campesina de Araycalla-Anyarate, participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes de la comunidad campesina Araycalla-Anyarate, del distrito de Yaurisque,

provincia de Paruro, departamento de Cusco, para recibir información del proceso de consulta previa. Como resultado de la reunión se consensó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador y una intérprete de la lengua quechua.

Como parte de la etapa de publicidad, el 30 de abril del 2024 luego de concluida la reunión preparatoria, el Ministerio de Cultura, entregó a los representantes de la comunidad campesina Araycalla-Anyarate, los siguientes documentos: i) Plan de Consulta, ii) Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria y delimitación y iii) Expediente Técnico para la declaratoria y delimitación.

Plan de Consulta Capilla Araycalla-Anyarate

Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria y delimitación Araycalla

Expediente Técnico de la Capilla Araycalla-Anyarate

Acta de entrega – Publicidad Capilla Araycalla-Anyarate

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico inmueble, en su calidad de entidad promotora, realizó un (1) taller informativo en la comunidad campesina Araycalla-Anyarate, el 30 de mayo del 2024. Durante esta etapa, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, expuso sobre lo siguiente: (i) propuesta de declaratoria y delimitación, (ii) importancia y significado de la propuesta de declaratoria; (iii) las implicancias de la declaratoria y (iv) posibles afectaciones a derechos colectivos. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y proceso de la consulta previa. En dicho taller se contó con una intérprete quechua, y con la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Etapa 5: Evaluación interna

El 30 de junio del 2024, la comunidad campesina de Araycalla-Anyarate realizó la etapa de evaluación interna, como resultado de dicha reunión, la comunidad suscribió el acta de evaluación interna, donde la comunidad indica sus propuestas sobre la medida consultada. Asimismo, designaron a las y los representantes acreditadas/os para la etapa de diálogo. Se adjunta el acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna CC Araycalla-Anyarate

Etapa 6: Diálogo

El 12 de julio del 2024, en el local de la comunidad campesina Araycalla-Anyarate, se realizó la reunión de diálogo entre los representantes de la comunidad y la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura.

En el marco de sus funciones, también estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con un facilitador y una intérprete en lengua quechua. Además, en esta reunión participó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Como resultado de este diálogo intercultural se firmó el Acta de Consulta con la comunidad campesina de Araycalla-Anyarate, en la que se suscribieron tres (03) acuerdos de consulta y un (01) compromiso, los cuales concuerdan en impulsar el desarrollo de las actividades tradicionales y el cuidado del patrimonio cultural de la comunidad.

Acta de Consulta Capilla Araycalla-Anyarate

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393